



Los controles preventivos de alcoholemia se realizan en lugares y a horas imprevisibles para que los conductores mantengan la guardia alta.

ACOMPAÑAMOS A LA GUARDIA CIVIL DE TRÁFICO EN LOS CONTROLES PREVENTIVOS DE ALCOHOLEMIA

“Le vamos a hacer una prueba, ¿ha bebido?”

El lugar y la hora de los controles de alcoholemia es uno de los secretos mejor guardados. El objetivo, mantener la guardia alta entre los conductores para evitar que se pongan al volante bajo los efectos de una droga, presente en cerca del 40% de los fallecidos en accidente. Acompañamos a un equipo del Subsector de Tráfico de la localidad madrileña de Valdemoro.



La mayoría acepta que le hagan la prueba.

J. Ignacio RODRÍGUEZ

Fotos: **Paul Alan PUTNAM**

Infografía: **DLirios**

Cada año, la ATGC (Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil) realiza más de cinco millones de pruebas de alcoholemia. Si se añaden las que realizan las distintas policías locales o autonómicas con competencias, se entiende que le puede tocar a cualquiera. Además de las dos campañas anuales de intensificación de los controles de alcoholemia que realiza la DGT (Dirección General de Tráfico) en Navidad y verano (en la última se realizaron 400.000 pruebas en 15 días y se detectaron 4.600 positivos), hay otras razones por las que se realizan mediciones: en caso de infracción o, simplemente, cuando los agentes están realizando

¿Infracción o delito?

Para valorar que un conductor que ha bebido está cometiendo una infracción administrativa o un delito, existen dos criterios. El primero de ellos responde a la medición objetiva de la tasa de alcoholemia; y el segundo, a los síntomas que presenta el conductor de encontrarse bajo la influencia del alcohol, aunque la medición no supere la tasa objetiva para considerarse delito.

✓ **DELITO.** Se considera delito siempre que la tasa supere 0,60 mg/l, pero también si es menor pero presenta signos evidentes de influencia alcohólica (caminar vacilante, ojos enrojecidos, dificultades en el habla...). Se inmoviliza el coche y se le cita para un juicio rápido.

✓ **INFRACCIÓN GRAVE.** Si la tasa oscila entre 0,25 y 0,50 mg/l (profesionales y noveles, 0,15/0,30), multa de 500 euros, y descuento de 4 puntos; entre 0,51 y 0,60 (más de 0,30 profesionales y noveles), multa de 500 euros y resta de 6 puntos.



En los controles, lo primero es la seguridad de los usuarios y de los propios agentes.

cualquier tipo de control y detectan que la persona que está al volante lleva una copa de más.

Con un simple vistazo, el agente ya sabe lo que se va a encontrar, asegura Manuel García, del equipo de atestados del Subsector de Tráfico de Valdemoro, en el sur de Madrid. “En ocasiones se equivocan con los intermitentes, o no encuentran el interruptor para encender la luz interior... Otras veces se quedan agarrotados con las manos al volante, no te miran directamente a los ojos y sabes de antemano que han bebido”.

UNA VAHARADA DE ALCOHOL. Y no digamos cuando, al abrir la ventanilla, el agente percibe una vaharada etílica. En todo caso, pide la documentación y establece un diálogo que le ayuda a valorar si le va a hacer la prueba o no: si articula bien las frases, si balbucea o tiene los ojos enrojecidos... Si detectan algún síntoma, antes de realizar una primera prueba con el etilómetro evidencial –de mano y que no sirve como prueba–, le preguntan si ha bebido. Según García, “nunca reconocen haber tomado más de dos cerve-

NO HAY TRUCO QUE VALGA PARA ENGAÑAR AL ETILÓMETRO

zas, pero en unos pocos segundos sabemos la verdad; si da positivo, se llama al equipo de atestados, para poder realizar el control con un etilómetro de precisión”.

También se realizan mediciones de alcohol cuando se ha producido un accidente. En ningún caso se obliga a soplar a alguien que ha su-

frido lesiones, aunque “cuando los trasladan a un hospital, solicitamos que se realice allí un análisis de sangre, que tendrá que validar el juez”.

Pero el mayor número de pruebas se hacen en los controles preventivos, que se realizan a cualquier hora del día o de la noche y en cualquier lugar. Se programan mensualmente entre los jefes provinciales de tráfico y los de los subsectores de la ATGC y solo los responsables de los equipos están al tanto de este secreto. Manuel García nos acompaña durante la mañana de este viernes en los dos controles que se realizarán en la zona. El primero, bajo la M-45, cerca del estadio de fútbol del Getafe. Nos recibe el sargento Navas, al mando de ocho guardias (motoristas y equipo de atestados) que se afanan en prepararlo todo para el control. “La seguridad de la circulación y de los propios agentes es lo primero”, señala el suboficial.

Parece raro que a estas horas alguien dé positivo. “Estando aquí unos 50 minutos y haremos casi un centenar de pruebas, pero nos verán más de 2.000 con-



El agente fotografía una rueda desgastada durante el control de alcoholemia.



Un agente instalando la señalización necesaria para efectuar un control de alcoholemia.

ductores; es lo importante, que vean que, en cualquier momento, pueden verse sometidos a un control”, asegura el sargento.

ARRANCA EL CONTROL. Comienzan a detener vehículos. El protocolo de los controles es simple: se eligen vehículos al azar. Si el conductor se niega a hacer la prueba, se redactará un atestado por delito de desobediencia, y si presenta determinados síntomas, se hacen constar por si el juez valora un segundo delito. En cuanto a los síntomas, “no es que les hagamos caminar por una línea recta, pero pedimos que salgan del coche y que nos acompañen hasta el coche de atestados –señala Ma-

nuel García– y así otro agente observa sus movimientos; lo mejor es darles cierta confianza y evitar las broncas, porque uno se encuentra de todo: el simpático, que quiere hacerse tu amigo, el listillo, el humilde, el que pasa de un estado de gracioso a otro

No hay truco que valga

Con los actuales equipos de medición, ningún truco sirve para reducir la concentración de alcohol, asegura Juan Carlos González, asesor médico de la Dirección General de Tráfico: “Engañar al etilómetro no es posible, ni con absorbentes, granos de café o fingiendo enfermedades metabólicas que puedan dar falsos positivos”.

¿Cuánto duran los efectos? El tiempo de distribución y eliminación del alcohol en el organismo es muy variable: depende del sexo y el peso de la persona, de la cantidad y tipo de alcohol, el período de tiempo durante el que lo ha estado tomando, si lo ha acompañado con alimentos... Lo normal, según el doctor, es que transcurran unas seis horas hasta que un conductor que ha bebido dé negativo; pero, ¡jojo!, “los efectos residuales del alcohol, que además afectan a la conducción, pueden durar mucho más”.

de indignación y comienzan a exigir derechos que no tiene... Pero lo que más te indigna son los que dan positivo y llevan detrás a un bebé”.

Pero lo normal, tal y como podemos observar, es que acepten soplar. Se les entrega una boquilla para que ellos mismos les quiten el precinto y la instalen en el etilómetro evidencial. Sencillo, ¿no? Pues algunos son incapaces de soplar durante ocho segundos seguidos, o se orinan encima, o expelen ruidosas ventosidades... Afortunadamente, son excepciones, ya que el porcentaje de positivos se sitúa en torno al 2%. Además, nos indican, “cada vez se ven más conductores alternativos”.

La única irregularidad detectada en el primer control ha sido la de un conductor con el permiso caducado, que se solventa con una denuncia que se tramita con una PDA (un dispositivo electrónico conectado con la base de conductores y vehículos de la DGT).

El equipo inicia los preparativos para instalar un nuevo control en un glorieta de la M-301, sobre la M-50, con menos afluencia de vehículos. Pero los agentes no descansan y en algunos momentos se están realizando tres controles al mismo tiempo. Turismos, furgonetas, motos, camiones...

Un camionero pasa sin problemas la prueba de alcoholemia, pero lleva una rueda muy desgastada,

Así se realiza un control de alcoholemia



Selección aleatoria

En los controles preventivos que se hacen diariamente, se detienen vehículos al azar y se explica al conductor que se le va a someter a una prueba de alcoholemia.

Negativa a soplar

Negarse a la prueba es delito; podría haber un segundo delito si muestra síntomas de alcoholemia. Se le inmoviliza el coche y se le cita a un juicio rápido.

Si acepta la prueba

Si da positivo en el etilómetro de mano, se le hacen dos pruebas más con uno de precisión, dejando un intervalo de 10 minutos. Se toma la medida más baja.

Análisis de sangre

Si da positivo, el conductor puede pedir que se contraste la prueba con un análisis de sangre en un hospital (correrá con los gastos si se confirma el positivo).

Coche inmovilizado

El conductor no podrá continuar conduciendo si ha dado positivo: si algún pariente o amigo no puede hacerse cargo del coche, se inmoviliza con un cepo o se llama a la grúa.

Infracción o delito

Con una tasa de hasta 0,60 mg/l, multa de 500 euros y descuento de 4 ó 6 puntos. Si la supera o muestra síntomas de embriaguez, se instruye un atestado y se le cita a un juicio rápido.

“Comió hierba para bajar la tasa”

● **PROBLEMAS CON LA BOQUILLA.** Algunos tienen dificultades para encajar la boquilla en el etilómetro; incluso se ponen a soplar en la boquilla suelta.

● **ELIXIR.** Echarse elixir en la boca para anular la prueba o argumentar que se han enjuagado con whisky por un dolor de muelas, es un recurso socorrido que no engaña ni al etilómetro ni a los agentes.

● **COMIÓ HIERBA.** Entre medición y medición, un conductor se puso a comer hierba porque había oído que la tasa era menor si se ingerían alimentos.

● **FLEXIONES.** Para reducir cuanto antes la alcoholemia y poderse ir conduciendo el coche, otros optan por hacer flexiones para eliminar alcohol con el sudor, otro truco que tampoco funciona.

● **DE BODA.** El principal argumento para justificar que han bebido es que vienen de una boda; hasta un cumpleaños le pareció suficiente coartada a otro, que cuadruplicó la tasa permitida.

● **LA CULPA, DE LA MUJER.** Un conductor estaba ostensiblemente enfadado con su mujer porque, por su culpa, había tenido que ir a la fiesta; y claro, ya que estaba allí, había tenido que beber.

● **ARMAS DE MUJER.** Algún caso se ha dado de la chica que le sugiere al agente aquello de que “esto lo podríamos arre-

● **¡SOCORRO, QUE ME VIOLAN!** Entre la Guardia Civil de Valdemoro es famoso el caso de la conductora que trasladaban al destacamento para evitar el desorden público que estaba organizando, cuando se empezó a desnudar y, sacando la cabeza por la ventanilla, comenzó a gritar: “¡Socorro, que me violan!”.

glar de otra manera”. Y si van acompañando a sus maridos, “a veces la lían”.

● **¿ES QUE NO SE NOTA QUE HE BEBIDO?** Los agentes tuvieron dificultades para conseguir que el conductor del vehículo que se acercaba haciendo eses, se detuviera en el arcén; cuando le pidieron que se bajara del coche se cayó redondo al suelo y, al preguntarle si había bebido, contestó “¿Pero es que no se nota que he bebido?”

● **CAMBIO DE ASIENTO.** También se dan los casos en los que, antes de parar, el conductor trata de cambiarse, sobre la marcha, con el acompañante y se quedan enredados uno encima de otro.

● **DIRECTOS AL CORAZÓN.** A veces te hablan de sus hijos, de sus miserias, de que no tienen dinero... “Tratan de tocarle el corazón, pero son las seis de la mañana y has visto que acaban de salir de un club de alterne”.



Si la tasa o los síntomas constituyen delito, se cita a un juicio rápido con la agenda electrónica.



Si la tasa es positiva, se coloca un cepo.

SE TARDAN SEIS HORAS PARA DAR NEGATIVO, PERO LOS EFECTOS AL VOLANTE DURAN MÁS

que es fotografiada con una cámara digital, y se le multa.

Solo al final de la mañana se detecta al primer conductor que da positivo: 0,37 mg/l, cuando el límite permitido es hasta 0,25. Le hacen bajar de su coche y se acerca al vehículo de atestados para hacer la

prueba con el etilómetro de precisión. “Mire usted –se justifica ante nosotros el conductor–, me he tomado un café y una copa... No creo que eso sea peligroso...” No parece nervioso y se muestra amable y colaborador. El aparato confirma la anterior medición y tras diez minutos se hace una nueva prueba que sube a 0,39 mg/l.

MÁS DE UNA COPA. “No creo que se haya tomado solo una copa –nos dice aparte el sargento– y, además, no debe hacer mucho porque la alcoholemia aún le está subiendo. No obstante, siempre se toma la medida más favorable para él”. El cabo le informa de que va a ser sancionado con 500 euros, aunque se quedarán en 250 si paga en 20 días, y además le quitarán 4 puntos. Lo que peor le sienta –se ve en su semblante, en sus gestos, en sus palabras, en su actitud– es que el coche se quedará allí y le pondrán un cepo. No se podrá poner al volante hasta que dé negativo, aunque le dicen que puede avisar a algún conocido para que se haga cargo de él o que pueden llamar a la grúa...

Si la tasa hubiese superado 0,60 mg/l, o hubiera presentado signos de encontrarse bajo la influencia del alcohol, se le hubiera puesto a disposición judicial. Y si en el juicio rápido el juez no lo considerase delito, el procedimiento continuaría por la vía administrativa: 500 euros de multa y descuento de 6 puntos del permiso de conducir. ♦